

PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN 2018-2022

1. Información general de la entidad

1.1. Nombre de la entidad

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

1.2. Sector al que pertenece la entidad

Inclusión social

1.3. Punto(s) del Acuerdo en el que ha desarrollado acciones

Punto 5 – Acuerdo sobre las víctimas del conflicto.

1.4. Identifique los indicadores a cargo con su código, por cada punto del acuerdo.

Indicador	Código	Inicio	Fin
Planes nacionales de reparación colectiva fortalecidos	E.316	2018	2031
Porcentaje de planes nacionales de reparación colectiva étnicos con enfoque de género, mujer, familia y generación formulados, concertados, en implementación	E.E.9	2017	2031
Porcentaje de planes nacionales de reparación colectiva étnicos formulados, concertados, implementados con enfoque de género, mujer, familia y generación	E.E.10	2017	2031
SRC étnicos en territorios PDET con planes de reparación colectiva, en formulación, concertados, consultados y en implementación	E.E.3	2018	2031
Porcentaje de espacios de participación para definir prioridades en la implementación de las medidas de reparación colectiva con condiciones para garantizar la participación de las mujeres, implementados.	E.G.1	2017	2031
Acciones específicas para mujeres indígenas, NARP y Rrom en los planes de reparación colectiva étnicos implementadas	E.E.11	2017	2031
Porcentaje de planes concertados, consultados en implementación e implementados	E.E.1	2017	2031

Indicador	Código	Inicio	Fin
Porcentaje de SRC étnicos con procesos de restitución de derechos territoriales que cuentan con planes de reparación colectiva formulados, concertados implementados	E.E.12	2017	2031
Porcentaje de sujetos de reparación colectivos con PIRC étnicos concertados, consultados e implementados	E.E.2	2017	2031
Sujetos de reparación colectiva con Plan de Reparación Colectiva implementado	E.315	2018	2031
Sujetos de reparación colectiva con Plan de Reparación Colectiva implementado	E.MT.2	2018	2031
Avance significativo en la reparación integral de las víctimas	E.MT.3	2017	2031
Centros regionales de atención a víctimas con acompañamiento psicosocial, en funcionamiento	E.318	2017	2031
Comunidades acompañadas en su proceso de retorno o reubicación	E.324	2019	2031
Programa de asentamiento retorno, devolución y restitución acordado e implementado con los territorios y pueblos étnicos priorizados en el literal d del punto 6.2.3 del acuerdo de paz en cada pueblo y territorio	E.E.13	2017	2021
Porcentaje de planes de retorno o reubicación concertados e implementados de manera efectiva en condiciones de dignidad, voluntariedad y seguridad	E.E.5	2017	2031
Comunidades reubicadas o retornadas, acompañadas con enfoque territorial y de género	E.G.3	2019	2031

2. Balance de cumplimiento de compromisos para el periodo 2018 a 2022 sobre implementación del acuerdo de paz

2.1. Describa los Impactos logrados por las acciones desarrolladas por su entidad en el cumplimiento de los compromisos dentro del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, teniendo en cuenta los indicadores asociados a las líneas de acción para cada punto del Acuerdo. (Registre en la siguiente casilla enlace, pieza comunicativa o infografía con el archivo de evidencia).

Desde el 2018 al 2022, la Unidad para las Víctimas brindó atención a 4.853 víctimas en 33 Centros Regionales mediante un profesional dedicado a la atención psicosocial, de las cuales 3.903 se atendieron por medio de la estrategia no presencial y 950 víctimas a

través del componente individual del PAPSIVI del Ministerio de Salud y Protección Social. De estas atenciones, 2.886 fueron mujeres (59,4%), 1.013 fueron hombres (20,6%) y en 954 (19,6%) no se identificó el sexo. Así mismo, la mayor cantidad de personas atendidas estaban en edades entre 29 y 59 años.

En este periodo de tiempo se contó con un total de 877 sujetos de reparación colectiva (601 sujetos étnicos, 217 no étnicos y 59 sujetos de organizaciones y grupos), con los que se han desarrollado diferentes acciones de reparación colectiva permitiendo así contribuir en su reparación. De estos, se lograron culminar 54 PIRC, que cumplieron el 100% de la implementación de las acciones (2 étnicos, 49 no étnicos y 3 organizaciones).

Respecto a Retornos y Reubicaciones en relación con las comunidades no étnicas se desarrollaron 16 planes de retorno o reubicación con una implementación del 100% de sus acciones, evidenciando que en 4 hay acciones específicas con enfoque de género, es decir, aquellas dirigidas a mujeres o población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

2.2. Describa los principales productos o resultados de la ejecución de acciones que dieron cumplimiento a los compromisos del Plan Marco de Implementación. Puede colocar un producto o un resultado de conformidad con el nivel de avance al cumplimiento de los indicadores asociados a las líneas de acción para cada punto del Acuerdo. (Registre en la siguiente casilla el enlace, pieza comunicativa o infografía con el archivo de evidencia)

En el periodo del 2018 - 2022 se realizó la formulación de 108 Planes Integrales de Reparación Colectiva - PIRC (72 étnicos, 23 comunidades campesinas y 13 organizaciones)

Adicionalmente, se cuenta con un avance total acumulado de 48 Sujetos de Reparación Colectiva Étnicos consultados, concertados, y protocolizados con un avance del 15% en la implementación de su PIRC, frente a los 65 SRC étnicos protocolizados a 31 de diciembre de la vigencia anterior, es decir un avance del 73,8% que incluye la implementación de la medida de indemnización, y de acciones de restitución, satisfacción y garantías de no repetición. Se resalta que 25 de estos 48 sujetos están ubicados en municipios PDET y presentan más del 15% de avance en la implementación de sus acciones

En cuanto a retornos y reubicaciones, se actualizaron y aprobaron 37 planes de retornos y reubicación en comunidades étnicas.

También se elaboró un mapa de victimización individual y colectiva como instrumento de memoria y reconocimiento, sobre los hechos cometidos con ocasión del conflicto armado antes de 1985, a partir de la Metodología de Perfiles de Victimización, y que no se

encuentran dentro del universo de víctimas objeto de registro en el Programa de Reparación Integral de Víctimas.

El mapa se construyó junto con las entidades que conforman el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJNR): la Jurisdicción Especial para la Paz, la Comisión de la Verdad, y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas.

Enlace de consulta: <https://vgv.unidadvictimas.gov.co/mapavictimizacion/>

2.3. Describir los municipios clasificado por departamentos, que resultaron beneficiados por las acciones adelantadas en el marco del cumplimiento de los indicadores del PMI.

A continuación, se relacionan los departamentos y municipios beneficiados en el marco del cumplimiento de los indicadores del Plan Marco de Implementación.

No	TEMA	DEPARTAMENTO	CIUDAD
1	CRAV CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL	ANTIOQUIA	APARTADO
2	CRAV CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL	ANTIOQUIA	CAUCASIA
3	CRAV CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL	ARAUCA	ARAUCA
4	CRAV CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL	ARAUCA	TAME
5	CRAV CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL	ATLANTICO	BARRANQUILLA
6	CRAV CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL	ATLANTICO	SOLEDAD
7	CRAV CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL	BOLIVAR	CARTAGENA
8	CRAV CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL	CAQUETA	FLORENCIA
9	CRAV CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL	CAUCA	POPAYAN
10	CRAV CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO
11	CRAV CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL	CESAR	CURUMANI
12	CRAV CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL	CESAR	VALLEDUPAR
13	CRAV CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL	CHOCO	QUIBDO
14	CRAV CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL	CORDOBA	MONTERIA
15	CRAV CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL	CUNDINAMARCA	LA PALMA
16	CRAV CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL	CUNDINAMARCA	SOACHA
17	CRAV CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE
18	CRAV CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL	HUILA	NEIVA
19	CRAV CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL	HUILA	PITALITO
20	CRAV CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL	LA GUAJIRA	EL MOLINO
21	CRAV CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL	LA GUAJIRA	RIOHACHA
22	CRAV CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL	MAGDALENA	SANTA MARTA
23	CRAV CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL	META	VILLAVICENCIO
24	CRAV CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL	NARIÑO	PASTO
25	CRAV CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL	NARIÑO	POLICARPA
26	CRAV CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO
27	CRAV CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA
28	CRAV CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA
29	CRAV CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL	RISARALDA	PEREIRA
30	CRAV CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL	SANTANDER	BARRANCABERMEJA
31	CRAV CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL	SUCRE	SINCELEJO
32	CRAV CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA
33	CRAV CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL	VALLE DEL CAUCA	CALI
1	RETORNOS Y REUBICACIONES	CUNDINAMARCA	TOPIAPI
2	RETORNOS Y REUBICACIONES	SANTANDER	BUCARAMANGA

No	TEMA	DEPARTAMENTO	CIUDAD
5	RETORNOS Y REUBICACIONES	SANTANDER	MALÁGA
6	RETORNOS Y REUBICACIONES	CAUCA	MIRANDA
7	RETORNOS Y REUBICACIONES	NORTE SANTANDER	TEORAMA
8	RETORNOS Y REUBICACIONES	NORTE SANTANDER	SAN CALIXTO
11	RETORNOS Y REUBICACIONES	ANTIOQUIA	CAROLINA DEL PRINCIPE
12	RETORNOS Y REUBICACIONES	CALDAS	NORCASIA
13	RETORNOS Y REUBICACIONES	CALDAS	MARQUETALIA
14	RETORNOS Y REUBICACIONES	PUTUMAYO	SIBUNDOY
15	RETORNOS Y REUBICACIONES	NARIÑO	SANDONA
16	RETORNOS Y REUBICACIONES	VALLE DEL CAUCA	EL DOVIO
17	RETORNOS Y REUBICACIONES	CAQUETÁ	FLORENCIA
21	RETORNOS Y REUBICACIONES	CAQUETÁ	MILÁN
22	RETORNOS Y REUBICACIONES	CAUCA	GUAPI
24	RETORNOS Y REUBICACIONES	CAUCA	LÓPEZ DE MICAY
25	RETORNOS Y REUBICACIONES	CAUCA	TIMBIQUÍ
26	RETORNOS Y REUBICACIONES	META	MAPIRIPÁN
27	RETORNOS Y REUBICACIONES	META	LEJANÍAS
28	RETORNOS Y REUBICACIONES	NARIÑO	BARBACOAS
29	RETORNOS Y REUBICACIONES	NARIÑO	EL CHARCO
30	RETORNOS Y REUBICACIONES	NARIÑO	OLAYA HERRERA
31	RETORNOS Y REUBICACIONES	NARIÑO	ROBERTO PAYÁN
32	RETORNOS Y REUBICACIONES	NARIÑO	SANTA BÁRBARA
33	RETORNOS Y REUBICACIONES	RISARALDA	PUEBLO RICO
34	RETORNOS Y REUBICACIONES	PUTUMAYO	MOCOA
35	RETORNOS Y REUBICACIONES	PUTUMAYO	ORITO
37	RETORNOS Y REUBICACIONES	PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO
38	RETORNOS Y REUBICACIONES	PUTUMAYO	SAN MIGUEL
39	RETORNOS Y REUBICACIONES	PUTUMAYO	VILLAGARZÓN
40	RETORNOS Y REUBICACIONES	GUAINÍA	INÍRIDA
42	RETORNOS Y REUBICACIONES	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS
43	RETORNOS Y REUBICACIONES	NARIÑO	EL CHARCO
44	RETORNOS Y REUBICACIONES	NARIÑO	OLAYA HERRERA
45	RETORNOS Y REUBICACIONES	NARIÑO	SANTA BÁRBARA
48	RETORNOS Y REUBICACIONES	NARIÑO	BARBACOAS
49	RETORNOS Y REUBICACIONES	QUINDÍO	CALARCÁ
50	RETORNOS Y REUBICACIONES	RISARALDA	PUEBLO RICO
51	RETORNOS Y REUBICACIONES	HUILA	PITALITO
52	RETORNOS Y REUBICACIONES	RISARALDA	MARSELLA
53	RETORNOS Y REUBICACIONES	ANTIOQUIA	PUERTO BERRÍO
1	SUBDIRECCION COLECTIVA	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.
2	SUBDIRECCION COLECTIVA	AMAZONAS	LETICIA
3	SUBDIRECCION COLECTIVA	PARANÁ	MIRITÍ
4	SUBDIRECCION COLECTIVA	AMAZONAS	PUERTO ALEGRÍA
5	SUBDIRECCION COLECTIVA	AMAZONAS	TARAPACÁ
6	SUBDIRECCION COLECTIVA	ANTIOQUIA	ALEJANDRÍA
7	SUBDIRECCION COLECTIVA	ANTIOQUIA	APARTADÓ
8	SUBDIRECCION COLECTIVA	ANTIOQUIA	ARBOLETES
9	SUBDIRECCION COLECTIVA	ANTIOQUIA	BETULIA
10	SUBDIRECCION COLECTIVA	ANTIOQUIA	CAUCASIA
11	SUBDIRECCION COLECTIVA	ANTIOQUIA	DABEIBA
12	SUBDIRECCION COLECTIVA	ANTIOQUIA	EL BAGRE
13	SUBDIRECCION COLECTIVA	ANTIOQUIA	ITUANGO
14	SUBDIRECCION COLECTIVA	ANTIOQUIA	LA CEJA
15	SUBDIRECCION COLECTIVA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN
16	SUBDIRECCION COLECTIVA	ANTIOQUIA	MUTATÁ
17	SUBDIRECCION COLECTIVA	ANTIOQUIA	NECOCLÍ
18	SUBDIRECCION COLECTIVA	ANTIOQUIA	REMEDIOS

No	TEMA	DEPARTAMENTO	CIUDAD
19	SUBDIRECION COLECTIVA	ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO
20	SUBDIRECION COLECTIVA	ANTIOQUIA	SAN LUIS
21	SUBDIRECION COLECTIVA	ANTIOQUIA	SAN RAFAEL
22	SUBDIRECION COLECTIVA	ANTIOQUIA	SEGOVIA
23	SUBDIRECION COLECTIVA	ANTIOQUIA	TURBO
24	SUBDIRECION COLECTIVA	ANTIOQUIA	VIGÍA DEL FUERTE
25	SUBDIRECION COLECTIVA	ANTIOQUIA	YARUMAL
26	SUBDIRECION COLECTIVA	ANTIOQUIA	ZARAGOZA
27	SUBDIRECION COLECTIVA	ARAUCA	ARAUCA
28	SUBDIRECION COLECTIVA	ARAUCA	TAME
29	SUBDIRECION COLECTIVA	BOLÍVAR	ACHÍ
30	SUBDIRECION COLECTIVA	BOLÍVAR	BARRANCO DE LOBA
31	SUBDIRECION COLECTIVA	BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR
32	SUBDIRECION COLECTIVA	BOLÍVAR	EL PEÑÓN
33	SUBDIRECION COLECTIVA	BOLÍVAR	MAHATES
34	SUBDIRECION COLECTIVA	BOLÍVAR	MARÍA LABAJA
35	SUBDIRECION COLECTIVA	BOLÍVAR	MORALES
36	SUBDIRECION COLECTIVA	BOLÍVAR	SAN JACINTO
37	SUBDIRECION COLECTIVA	BOLÍVAR	SAN MARTÍN DE LOBA
38	SUBDIRECION COLECTIVA	BOLIVAR	SIMITÍ
39	SUBDIRECION COLECTIVA	CALDAS	BELALCAZAR
40	SUBDIRECION COLECTIVA	CALDAS	PENSILVANIA
41	SUBDIRECION COLECTIVA	CALDAS	RIOSUCIO
42	SUBDIRECION COLECTIVA	CALDAS	SAMANÁ
43	SUBDIRECION COLECTIVA	CALDAS	SAN JOSE
44	SUBDIRECION COLECTIVA	CALDAS	SUPIA
45	SUBDIRECION COLECTIVA	CAQUETÁ	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
46	SUBDIRECION COLECTIVA	CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ
47	SUBDIRECION COLECTIVA	CAQUETÁ	FLORENCIA
48	SUBDIRECION COLECTIVA	CAQUETÁ	LA MONTAÑITA
49	SUBDIRECION COLECTIVA	CAQUETÁ	MILAN
50	SUBDIRECION COLECTIVA	CAQUETÁ	PUERTO RICO
51	SUBDIRECION COLECTIVA	CAQUETÁ	SANVICENTE DEL CAGUÁN
52	SUBDIRECION COLECTIVA	CAQUETÁ	SOLANO
53	SUBDIRECION COLECTIVA	CAQUETÁ	VALPARAÍSO
54	SUBDIRECION COLECTIVA	CASANARE	HATOCOROZAL
55	SUBDIRECION COLECTIVA	CAUCA	BUENOS AIRES
56	SUBDIRECION COLECTIVA	CAUCA	CAJIBÍO
57	SUBDIRECION COLECTIVA	CAUCA	CALOTO
58	SUBDIRECION COLECTIVA	CAUCA	GUAPÍ
59	SUBDIRECION COLECTIVA	CAUCA	PÁEZ
60	SUBDIRECION COLECTIVA	CAUCA	PATÍA
61	SUBDIRECION COLECTIVA	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO
62	SUBDIRECION COLECTIVA	CAUCA	SILVIA
63	SUBDIRECION COLECTIVA	CAUCA	SUÁREZ
64	SUBDIRECION COLECTIVA	CAUCA	TIMBÍO
65	SUBDIRECION COLECTIVA	CAUCA	TIMBIQUÍ
66	SUBDIRECION COLECTIVA	CAUCA	TORIBIO
67	SUBDIRECION COLECTIVA	CESAR	AGUSTÍN CODAZZI
68	SUBDIRECION COLECTIVA	CESAR	BECERRIL
69	SUBDIRECION COLECTIVA	CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO
70	SUBDIRECION COLECTIVA	CESAR	MANAURE BALCÓN DEL CESAR
71	SUBDIRECION COLECTIVA	CESAR	SAN DIEGO
72	SUBDIRECION COLECTIVA	CESAR	VALLEDUPAR
73	SUBDIRECION COLECTIVA	CHOCÓ	ACANDÍ
74	SUBDIRECION COLECTIVA	CHOCÓ	ALTO BAUDÓ
75	SUBDIRECION COLECTIVA	CHOCÓ	BAHÍA SOLANO

No	TEMA	DEPARTAMENTO	CIUDAD
76	SUBDIRECCION COLECTIVA	CHOCÓ	BAJO BAUDÓ
77	SUBDIRECCION COLECTIVA	CHOCÓ	BOJAYÁ
78	SUBDIRECCION COLECTIVA	CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN
79	SUBDIRECCION COLECTIVA	CHOCÓ	EL CARMEN DE ATRATO
80	SUBDIRECCION COLECTIVA	CHOCÓ	EL LITORAL DEL SAN
81	SUBDIRECCION COLECTIVA	CHOCÓ	JURADÓ
82	SUBDIRECCION COLECTIVA	CHOCÓ	MEDIO ATRATO
83	SUBDIRECCION COLECTIVA	CHOCÓ	MEDIO BAUDÓ
84	SUBDIRECCION COLECTIVA	CHOCÓ	MEDIOS ANJUAN
85	SUBDIRECCION COLECTIVA	CHOCÓ	QUIBDÓ
86	SUBDIRECCION COLECTIVA	CHOCÓ	RÍOQUITO
87	SUBDIRECCION COLECTIVA	CHOCÓ	RIO SUCIO
88	SUBDIRECCION COLECTIVA	CHOCÓ	TADÓ
89	SUBDIRECCION COLECTIVA	CHOCÓ	UNGUÍA
90	SUBDIRECCION COLECTIVA	CÓRDOBA	AYAPEL
91	SUBDIRECCION COLECTIVA	CÓRDOBA	BUENAVISTA
92	SUBDIRECCION COLECTIVA	CÓRDOBA	MONTELIBANO
93	SUBDIRECCION COLECTIVA	CÓRDOBA	PUERTO LIBERTADOR
94	SUBDIRECCION COLECTIVA	CÓRDOBA	SAN JOSÉ DEURÉ
95	SUBDIRECCION COLECTIVA	CUNDINAMARCA	LA PALMA
96	SUBDIRECCION COLECTIVA	CUNDINAMARCA	VIOTÁ
97	SUBDIRECCION COLECTIVA	GUAVIARE	EL RETORNO
98	SUBDIRECCION COLECTIVA	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
99	SUBDIRECCION COLECTIVA	HUILA	ACEVEDO
100	SUBDIRECCION COLECTIVA	LA GUAJIRA	BARRANCAS
101	SUBDIRECCION COLECTIVA	LA GUAJIRA	DIBULLA
102	SUBDIRECCION COLECTIVA	LA GUAJIRA	FONSECA
103	SUBDIRECCION COLECTIVA	MAGDALENA	ALGARROBO
104	SUBDIRECCION COLECTIVA	MAGDALENA	ARACATACA
105	SUBDIRECCION COLECTIVA	MAGDALENA	CHIVOLO
106	SUBDIRECCION COLECTIVA	MAGDALENA	FUNDACIÓN
107	SUBDIRECCION COLECTIVA	MAGDALENA	PIVIJAY
108	SUBDIRECCION COLECTIVA	MAGDALENA	PLATO
109	SUBDIRECCION COLECTIVA	MAGDALENA	SALAMINA
110	SUBDIRECCION COLECTIVA	MAGDALENA	SAN TAMARTA
111	SUBDIRECCION COLECTIVA	MAGDALENA	SITIO NUEVO
112	SUBDIRECCION COLECTIVA	MAGDALENA	ZONA BANANERA
113	SUBDIRECCION COLECTIVA	META	MAPIRIPÁN
114	SUBDIRECCION COLECTIVA	META	PUERTO GAITÁN
115	SUBDIRECCION COLECTIVA	META	URIBE
116	SUBDIRECCION COLECTIVA	NARIÑO	ALBÁN
117	SUBDIRECCION COLECTIVA	NARIÑO	BARBACOAS
118	SUBDIRECCION COLECTIVA	NARIÑO	CUMBITARA
119	SUBDIRECCION COLECTIVA	NARIÑO	LOS ANDES
120	SUBDIRECCION COLECTIVA	NARIÑO	POLICARPA
121	SUBDIRECCION COLECTIVA	NARIÑO	RICAUARTE
122	SUBDIRECCION COLECTIVA	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO
123	SUBDIRECCION COLECTIVA	NORTE DE SANTANDER	LA ESPERANZA
124	SUBDIRECCION COLECTIVA	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ
125	SUBDIRECCION COLECTIVA	PUTUMAYO	COLÓN
126	SUBDIRECCION COLECTIVA	PUTUMAYO	MOCOCA
127	SUBDIRECCION COLECTIVA	PUTUMAYO	ORITO
128	SUBDIRECCION COLECTIVA	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS
129	SUBDIRECCION COLECTIVA	PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO
130	SUBDIRECCION COLECTIVA	PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO
131	SUBDIRECCION COLECTIVA	PUTUMAYO	SAN MIGUEL
132	SUBDIRECCION COLECTIVA	PUTUMAYO	SANTIAGO

No	TEMA	DEPARTAMENTO	CIUDAD
133	SUBDIRECCION COLECTIVA	PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ
134	SUBDIRECCION COLECTIVA	RISARALDA	PUEBLO RICO
135	SUBDIRECCION COLECTIVA	SANTANDER	BARRAN CABERMEJA
136	SUBDIRECCION COLECTIVA	SANTANDER	MÁLAGA
137	SUBDIRECCION COLECTIVA	SUCRE	COVEÑAS
138	SUBDIRECCION COLECTIVA	SUCRE	EL ROBLE
139	SUBDIRECCION COLECTIVA	SUCRE	OVEJAS
140	SUBDIRECCION COLECTIVA	SUCRE	SAN BENITO ABAD
141	SUBDIRECCION COLECTIVA	SUCRE	SAN MARCOS
142	SUBDIRECCION COLECTIVA	SUCRE	SAN ONOFRE
143	SUBDIRECCION COLECTIVA	SUCRE	SAN PEDRO
144	SUBDIRECCION COLECTIVA	SUCRE	SINCELEJO
145	SUBDIRECCION COLECTIVA	SUCRE	TOLU VIEJO
146	SUBDIRECCION COLECTIVA	TOLIMA	ATACO
147	SUBDIRECCION COLECTIVA	TOLIMA	CHAPARRAL
148	SUBDIRECCION COLECTIVA	VALLE DEL CAUCA	BOLÍVAR
149	SUBDIRECCION COLECTIVA	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA
150	SUBDIRECCION COLECTIVA	VALLE DEL CAUCA	BUGA LA GRANDE
151	SUBDIRECCION COLECTIVA	VALLE DEL CAUCA	GUADALAJARA DEBUGA
152	SUBDIRECCION COLECTIVA	VALLE DEL CAUCA	LA CUMBRE
153	SUBDIRECCION COLECTIVA	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA
154	SUBDIRECCION COLECTIVA	VALLE DEL CAUCA	PRADERA
155	SUBDIRECCION COLECTIVA	VALLE DEL CAUCA	SAN PEDRO
156	SUBDIRECCION COLECTIVA	VAUPÉS	MITÚ

2.4. Describa que tipo de población se benefició con las acciones adelantadas en el marco del cumplimiento de los indicadores del PMI. (Cuantifique y detalle si son pueblos y comunidades étnicas, mujeres, jóvenes y población LGBTI, entre otros; por ejemplo, cincuenta (50) mujeres de la comunidad indígena del pueblo Arhuaco).

Entre 2018 a 2022 en los CRAV se realizó acompañamiento psicosocial a 2.886 mujeres (59,4%), 1.013 hombres (20,6%) y 954 (19,6%) víctimas en las que no se identificó el sexo. Así mismo, la mayor cantidad de personas atendidas estaban en edades entre 29 y 59 años. Respecto al autorreconocimiento de pertenencia étnica, se atendieron 140 indígenas y 502 negros o afrocolombianos.

De la misma manera, se realizó el seguimiento a la implementación en todas las fases de la ruta de reparación colectiva a un total de 285 sujetos, de los cuales 195 eran comunidades étnicas, 75 eran comunidades campesinas y 15 eran organizaciones y grupos.

Por otra parte, la población beneficiaria en el acompañamiento al proceso de retorno o reubicaciones, son víctimas de desplazamiento forzado étnicas y no étnicas que se encuentran incluidas en el Registro Único de Víctimas.

2.5. Describa brevemente una experiencia significativa como resultado de la ejecución de acciones que dieron cumplimiento a los compromisos del Plan Marco de Implementación; debe indicar qué y cómo se hizo. (Registre en la

siguiente casilla enlace, pieza comunicativa o infografía con el archivo de evidencia).

Como experiencia significativa se tiene el fortalecimiento de los planes nacionales de reparación colectiva con enfoque de género, dirigidos a colectivos constituidos en grupos, y organizaciones, incluidas las organizaciones de mujeres, gremios económicos, sindicatos, organizaciones de DDHH, partidos y movimientos políticos y sociales, y organizaciones del sector religioso; a través de la implementación de medidas materiales y simbólicas dirigidas a atender el daño, medidas de convivencia y reconciliación, medidas de contribución a la reparación, y la incorporación de los planes de reparación colectiva con enfoque territorial, además de la articulación de los municipios PDET.

Otra experiencia significativa son las jornadas de atención virtuales, una estrategia generada y planteada por la Pandemia Covid-19, que quedó instituida dentro de las estrategias estándares, puesto que con ella logró atender a una mayor cantidad de víctimas. Esta estrategia tiene por objeto realizar atención telefónica y virtual para la población víctima focalizada en los municipios donde no se cuenta con puntos de atención, ni con CRAV, o que corresponden a municipios PDET, con el propósito de llevar allí la oferta institucional de la Entidad.

2.6. Describa qué puede mejorar la entidad frente a las debilidades o dificultades que experimentó para el cumplimiento de los compromisos del Plan Marco de implementación. (No más de 200 palabras)

Se vienen adelantando acciones de mejora como:

- Socialización frente a la atención psicosocial en las direcciones territoriales, entes y mesas municipales de víctimas u organizaciones de víctimas, buscando garantizar el acceso a la atención de las personas que lo requieran y que lo hayan solicitado.
- Avance en las acciones para el desarrollo de las jornadas necesarias en las diferentes fases de la ruta donde se encuentren sujetos de reparación colectiva de manera segura para las comunidades.
- Ajuste a los procesos y procedimientos de las resoluciones 3320 de 2019 y 00027 de 2022, y establecer rutas únicas de acompañamiento comunitario en materia de retornos y reubicaciones.
- Fortalecimiento de los procesos de articulación interinstitucional con entidades del orden nacional a través del SNARIV, con el fin de adaptar la oferta de las entidades nacionales a las necesidades identificadas en los procesos de retorno y reubicación, y de esta manera entregar bienes y servicios acordes a los procesos de atención y reparación.
- Articulación con el Ministerio de Defensa para la actualización de las directivas ministeriales, con el fin de lograr obtener las apreciaciones de seguridad en el territorio nacional.

2.7. Relacione los retos y desafíos que puede presentar su entidad para el cumplimiento de los compromisos del Plan Marco de Implementación. (No más de 200 palabras)

Dos de los principales retos que se tienen, se encuentran ligados a la atención psicosocial de las víctimas, que se ve afectada por a) las condiciones de seguridad propias de los territorios, que dificultan la asistencia de las víctimas a los CRAV y por ende a los espacios de atención psicosocial; y b) la situación socioeconómica y las restricciones climáticas, variables que afectan la atención y la participación de las víctimas en los procesos de reparación.

De igual forma, es necesario continuar con en el fortalecimiento de acciones que permitan mejorar la articulación del trabajo de la Unidad con el de las entidades del SNARIV, tanto a nivel nacional como territorial, facilitando así la participación y el compromiso de las entidades frente al avance en la implementación de acciones de los planes de reparación colectiva.

3. Diálogo social

3.1. Identifique qué acciones realizó la entidad en el periodo 2018 – 2022, para promover el diálogo social con las poblaciones, comunidades o grupos de interés para rendir cuentas o facilitar la participación ciudadana sobre el cumplimiento de compromisos de su entidad para la implementación del acuerdo de paz. (No más de 200 palabras)

En el marco de los procesos de retorno y de reparaciones colectivas, se realizó un fuerte proceso de diálogo social, en el que a partir de la identificación participativa de las necesidades, se establecieron los planes y acciones dirigidas a la atención y reparación de las víctimas colectivas en los territorios priorizados, los cuales se ejecutaron únicamente con la aprobación de las comunidades.

3.2. Relacione a continuación qué retroalimentación recibió la entidad por parte de las comunidades impactadas con relación al cumplimiento de compromisos para la implementación del acuerdo de paz. (No más de 200 palabras)

Como resultado de los procesos de diálogo social a corte diciembre de 2022 se evidencian 54 planes integrales de reparación colectiva y 16 planes de retornos y reubicaciones implementados al 100% en las acciones definidas junto con las comunidades.

3.3. Si la entidad continúa realizando acciones en la implementación del acuerdo de paz, explique en máximo un párrafo, ¿Qué estrategias va a desarrollar para mantener el diálogo social? (No más de 200 palabras)

En el acompañamiento a las comunidades desde los procesos de retornos o reubicaciones y de reparación colectiva, se siguen adelantando los diálogos y concertaciones comunitarias en el marco de su formulación, aprobación e implementación

4. Satisfacción ciudadana

- 4.1. La entidad debe realizar una encuesta dirigida a la ciudadanía que evidencia el nivel satisfacción frente a las acciones realizadas en la implementación del acuerdo de paz durante el periodo 2018-2022. Compartir los resultados de la encuesta realizada a través de un enlace de donde esté un archivo Excel con la sistematización de resultados de la encuesta.**

Link de los resultados de la encuesta:

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/resultados-encuesta-la-ciudadania/76407>